



DOBLE GRADO DERECHO-RRLL Y RRHH

Asignatura	Sistema Tributario Español	Código	902149
		Versión	Junio 2024
Módulo	Derecho Público	Materia	Derecho Financiero y Tributario
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento responsable	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario	
Profesor coordinador	E-mail	Despacho
Prof. Dr. Bernardo D. Olivares Olivares	bernardo@ucm.es	335-F

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/Despacho
Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.					

EXÁMENES



Convocatoria	Fecha	Grupo	Aula
Ordinarias y Extraordinaria. Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).			

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura “Sistema Tributario Español” es una materia obligatoria en la que se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de la Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de Canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de “Instituciones de Derecho Tributario” y de “Derecho Presupuestario Estatal y de la Unión Europea”. Asimismo, dado que esta materia se encuentra relacionada con otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.



OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- ◆ Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema impositivo español.
- ◆ Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- ◆ Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo
- ◆ Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Tributario.
- ◆ Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- ◆ Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.



COMPETENCIAS

CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

- **ESPECÍFICAS:**

- CE9. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Tributario estatal, autonómico y local.

- CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Tributario estatal, autonómico y local.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la Asignatura)

El programa de la asignatura que impartirá cada profesor comprenderá, en todo caso, los siguientes contenidos:

1

Formación histórica y estructura del sistema fiscal español: Sistema tributario, sistema impositivo y sistema fiscal. La formación histórica del sistema fiscal español. La reforma de 1978 y su evolución posterior. Estructura del sistema impositivo vigente.



**CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la Asignatura)**

2	<p><u>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:</u> Antecedentes, fuentes normativas, naturaleza y caracteres. Ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Elementos de cuantificación de la base imponible. Integración y compensación de rentas. Base liquidable. Mínimo personal y familiar. Determinación de la cuota íntegra. Determinación de la cuota diferencial. La gestión del Impuesto.</p>
3	<p><u>Impuesto sobre Sociedades:</u> Antecedentes, fuentes normativas, principios inspiradores, naturaleza y delimitación con el IRPF. Hecho imponible. Contribuyentes. Elementos de cuantificación. Los ajustes extracontables. Reducciones en la base imponible y compensación de bases imponibles negativas. Tipos de gravamen. Cuota tributaria. Gestión del impuesto. Regímenes especiales del impuesto.</p>
4	<p><u>Impuesto sobre la Renta de los No Residentes:</u> Antecedentes, fuentes normativas y naturaleza. Hecho imponible. Sujetos pasivos, responsables y representantes. Elementos de cuantificación. Gestión. La opción para los residentes en otro Estado miembro de tributar por el IRPF. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.</p>
5	<p><u>Impuesto sobre el Patrimonio:</u> Antecedentes naturaleza y caracteres. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Elementos de cuantificación. La gestión del Impuesto.</p>
6	<p><u>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:</u> Antecedentes, fuentes normativas y naturaleza. Ámbito de aplicación. Adquisiciones <i>mortis causa</i>. Adquisiciones <i>inter vivos</i>. Percepción de cantidades por beneficiarios de contratos de seguro. Gestión del Impuesto.</p>



**CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la Asignatura)**

7	<p><u>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados:</u> Antecedentes, fuentes normativas, modalidades de gravamen y reglas comunes de calificación. Hecho imponible de TPO. Sujetos pasivos y responsables de TPO. Elementos de cuantificación de TPO. Hecho imponible de OS. Sujetos pasivos y responsables de OS. Elementos de cuantificación de OS. La cuota fija de AJD. La cuota variable o gravamen proporcional sobre los documentos notariales. Documentos mercantiles. Anotaciones preventivas. Rehabilitación y transmisión de títulos y grandezas. Exenciones comunes a las tres modalidades de gravamen. Gestión. Devoluciones.</p>
8	<p><u>Impuesto sobre el Valor Añadido:</u> Antecedentes, fuentes normativas, naturaleza y modalidades de gravamen. Ámbito de aplicación. Hecho imponible en las operaciones interiores. Los sujetos pasivos o deudores del impuesto y los responsables. Elementos de cuantificación del IVA devengado en las operaciones interiores y repercusión del Impuesto. Operaciones interiores que reciben un tratamiento específico. Hecho imponible en las adquisiciones intracomunitarias. Sujetos pasivos en las adquisiciones intracomunitarias. Elementos de cuantificación del IVA devengado en las adquisiciones intracomunitarias. Operaciones intracomunitarias que reciben un tratamiento específico como consecuencia del régimen transitorio. Hecho imponible del IVA a la importación. Sujetos pasivos y responsables en las importaciones. Elementos de cuantificación del IVA a la Importación. Tratamiento específico de determinadas importaciones y operaciones asimiladas. La determinación del IVA a ingresar o a devolver: régimen de deducciones y devoluciones. Regímenes especiales. Gestión del Impuesto.</p>
9	<p><u>Impuestos Especiales:</u> Antecedentes, naturaleza y fuentes normativas. Normas comunes sobre la fabricación, circulación y tenencia. Hecho imponible. Sujetos pasivos y responsables. Gestión y repercusión del Impuesto. Devoluciones. Régimen sancionador específico. Los Impuestos sobre el Alcohol y las Bebidas Alcohólicas. El Impuesto sobre Hidrocarburos. El Impuesto sobre las Labores del Tabaco. El Impuesto sobre el Carbón. El Impuesto sobre la Electricidad. El Impuesto sobre determinados medios de transporte. El Impuesto sobre las Primas de Seguro.</p>



**CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la Asignatura)**

10	Otros impuestos estatales: Impuesto sobre el Juego. Fiscalidad de la energía. Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero. Impuesto sobre Depósitos en Entidades De Crédito.
11	Impuestos propios de las Comunidades Autónomas: Impuestos medioambientales. Impuestos sobre la Infrutilización del Suelo Urbano y Rústico. Impuestos sobre las Grandes Superficies. El Gravamen Catalán de Protección Civil. Impuesto sobre el Juego del Bingo. Impuesto sobre Depósitos en las Entidades de Crédito.
12	Regímenes de Concierto y Convenio, REF de Canarias, Ceuta y Melilla: Regímenes de Concierto (País Vasco) y Convenio (Navarra). Régimen Económico Fiscal de Canarias. Ceuta y Melilla.
13	Impuestos locales: Antecedentes y fuentes normativas. Clasificación y caracteres principales. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Clases Teóricas

Dedicación

70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases Prácticas

Dedicación

20 %

Las clases prácticas se harán de acuerdo con las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, de las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

Otras Actividades

Dedicación

10 %

- ◆ Tutorías programadas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje y resolución de dudas.
- ◆ Asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.



EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	60 al 70 %
<p>La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Sistema Tributario Español será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).</p> <p>Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables.</p>		
Otra Actividad	Participación en la Nota Final	20 al 40 %
<p>También se valorará la participación en las clases prácticas y realización de trabajos y casos presentados en las mismas.</p>		
Otra Actividad	Participación en la Nota Final	Hasta el 10 %
<p>Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.</p>		
Criterios de evaluación		
<ul style="list-style-type: none">◆ Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre los contenidos del Sistema Tributario Español.◆ En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.◆ Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, debido al número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.		

CRONOGRAMA



RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **MANUALES DE LA ASIGNATURA:**

- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema Fiscal Español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.

- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.

- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.

- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.

PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

- **RECOPIACIONES NORMATIVAS:**

Se recomienda la utilización de las *Leyes y Reglamentos reguladores de los tributos* publicados por la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, ofrecidos para su descarga gratuita en los formatos electrónicos PDF y E-PUB, aunque pueden adquirirse también en soporte papel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para cada lección comprendida en el programa, el profesor podrá especificar la bibliografía complementaria necesaria.



OTROS RECURSOS

- ◆ **Campus Virtual:** conforme a lo establecido por cada profesor.
- ◆ **Bases de datos:** Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi.
- ◆ **Páginas web:** Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario.
- ◆ **Revistas de especial interés para la asignatura:** Crónica Tributaria, Impuestos, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación, Revista de Información Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Tribuna Fiscal.